



Asunto notificacion Direccion de Minería
Remitente <direcciondemineria@mendoza.gov.ar>
Destinatario <mesa@cnea.gob.ar>
Copia <santiagoheguilor@cnea.gob.ar>
Cco Nicolas Alberto Alba <nalba@mendoza.gov.ar>
Fecha 29-04-2025 11:38
Prioridad Altísimo

- RSC-2025-03139557-GDEMZA-MINERIA (2).pdf(~207 KB)

**REF.: EX-2025-00278264- -GDEMZA-MINERIA
E/IIA - PROYECTO DENOMINADO "PSJ COBRE MENDOCINO"**

Atento al estado de autos, y a las respuestas efectuadas por el titular del mismo en orden 123, respecto del Informe Técnico de la Autoridad Ambiental Minera obrante en orden 113, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 1º de la Resolución Conjunta de la AAM Nº 134/25 DM y Nº50/25 DPA, obrante en orden Nº 131, remítanse las presentes actuaciones a los siguientes organismos: **Área de Hidrología Isotópica de la Gerencia de Gestión Ambiental de la CNEA**, diligenciado por el Área de Mesa de Entradas de la Dirección de Minería. Dichos informes deberán ser producidos en un plazo perentorio de **QUINCE (15) DÍAS HÁBILES**, contados a partir de la recepción de la documentación correspondiente, bajo apercibimiento de continuar el procedimiento según su estado (art.10 Decr. Nº 820/06 y art.4 Resol. Nº 15/24 DM y Nº 02/24 DPA).

El expediente referenciado podrá ser visualizado

en [https://drive.google.com/drive/folders/1h0_wQi1xYWxAwwodOZ-uCa07QZtNBdli?usp=drive link](https://drive.google.com/drive/folders/1h0_wQi1xYWxAwwodOZ-uCa07QZtNBdli?usp=drive_link)

Hágase saber al organismo dictaminador que el Dictamen Sectorial o cualquier otra presentación se deberá realizar a través de la oficina virtual de la Dirección de Minería mediante el siguiente

link: <https://www.mendoza.gov.ar/energia/mineria/oficina-virtual/>

En el supuesto que por problemas técnicos el sistema de presentación no se encuentre operativo, las presentaciones deberán ser realizadas mediante correo electrónico a la siguiente dirección de

mail: escribaniademinas@mendoza.gov.ar.

Notifíquese, con copia íntegra de las presentes actuaciones.

Atte.

Ruth Cisnero
Mesa de Entradas
Dirección de Minería
Gobierno de Mendoza
0261-4202554 / 4233177 int 601



Gobierno de la Provincia de Mendoza
República Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Mendoza,

Referencia: Notificación a CNEA EX-2025-00278264- -GDEMZA-MINERIA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 página/s.